

Oficio Nº 091/2014 - OLACEFS/PRES

Brasilia, 20 de octubre de 2014

Estimada Coordinadora:

Con especial gratitud le saludo por habernos acompañado en la reunión que sostuvimos el pasado lunes 13 de octubre del año en curso en la sede de la Contraloría General de la República de Costa Rica. Esa oportunidad fue propicia para que conversásemos sobre la cooperación interinstitucional y su importancia para el combate a la corrupción en nuestra región.

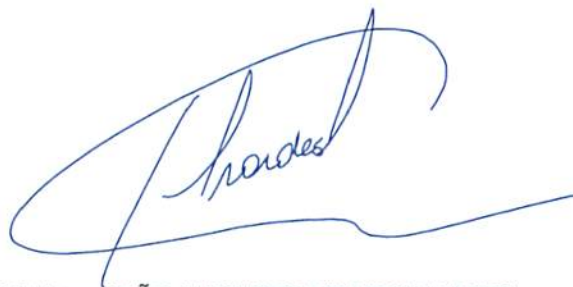
Con relación a este tema, como le expresé en San José, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) ha lanzado la idea de crear una red de redes, la cual hemos denominado Red Latinoamericana y del Caribe para el Combate a la Corrupción (RLACC).

Durante la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, que será celebrada en la ciudad del Cusco, Perú, del 25 al 27 de noviembre de 2014, tendremos una gran oportunidad para profundizar este diálogo iniciado sobre la temática de la cooperación entre redes de instituciones y la lucha contra la corrupción en nuestra región, buscando oportunidades de intercambio de información, buenas prácticas a iniciativas de desarrollo de capacidades, entre otros.

Hemos recibido confirmación de participación de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y tan sólo falta la designación de su representante en Cusco. De esta manera, me gustaría reiterarle nuestra más cordial invitación para que nos acompañen en la Asamblea para que podamos oír sus ideas y aportes, así como darle continuidad a las discusiones que propicien una construcción conjunta de esta importante iniciativa.

Con muestras de la más alta estima y consideración.

Saludos cordiales,



Ministro JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES  
Presidente de la OLACEFS  
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

A su Excelencia la señora  
**CLAUDIA VILLAFUERTE ORELLANA**  
Coordinadora de la Fiscalía Adjunta de Probidad y Anticorrupción  
Poder Judicial de Costa Rica  
SAN JOSÉ - COSTA RICA